

Señor Alcalde de la N. y L. villa de Tergara

El Correo de la Ciudad de Burgos D. Ma-
nuel Machon me escribe en carta de fecha
de 23 de el proximo pasado que habiendo notado
a D. Adan Promiso Capitan de los Reales
Ejercitos, y Teniente de el Regimiento de
Cavalleria de la Regia su criado Andres Lam-
bert natural de Francia se ausento con las ro-
pas y alajas de su terno, que en virtud de el Regg.
de 4 de Mayo de este año fue aprehendido
por D. Jose Joaquin de Olazabal Alcalde or-
dinario de la universalidad de Leon, quien
aviendo avisado a su aprehension en el dia
siguiente con razon de los efectos que se le en-
contraron de paso a casa el conde de Ofo
consta de su el mismo mes se sirviese dis-
poner remitir al No con las Reales Alajas
y efectos a la Ciudad de Justicia en Justicia
mediante no haber otra disposicion para

realizar su conduccion.

Fue en efecto el Dho Alcaide en virtud
de Bon de Mayo siguiente le aviso aver avido
dho reo con el despacho correspondiente, no por
demas efectos con q. fue aprehendido el Dho
en Justicia por los Pueblos. El transito ha
do recibo. El haber entregado ala el valle
diarum, y viendo no ha llegado ala referida
ciudad el citado Andres Lambort, Descanado
combieniente al Real servicio, y causapub
averiguas si efectivamente se halla en
en alguno. Ellos Pueblos El transito ha fa
do, o logrado su fuga me encarga para mis ofi
alas Justicias. Ellos para que me franque
estas noticias, y enrequen el despacho el
Alcaide de Guaya con que se conducia, y para
ellas ropas y Alajas con que se le remitia,
que espero el celo de v. m. por el Real ser
y recta administracion de Justicia.

Nuestro D. Que a v. m. m. d. n. S. San
vastian Sept. 21 de 1796

D. L. m. d. n. de Guayaquil

Altopien de San del 2, digo q. no ha
llegado a este Pueblo el nombre de
don Lambert, abiendo para don Juan
el Sr. Abt. de San Juan
de Olavarría, y solo mantengo la espesa
de la zona ~~tomada~~ tomada por los
de la zona de los efectos robados, del Sr.
Don Juan, en uso de Despacho del Sr.
Corresponsal de aquella Ciudad, quando
se trataba de su prision.

Vio Sr. Juan de San Juan
Bergara September 1.º de 1796.

Sr. Corresponsal de Guipuzcoa